

anuncios, reclamos y conve-
nidos, según tarifa.

Esquemas de fomento á precios
equitativos.—Teléfono: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

Se publica los lunes y jueves.

SUSCRIPCIÓN

Año	1,99
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10
Page anticipado	

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 15 de Abril de 1920.

Teléfono número 62.

Divulgaciones sobre Marruecos á propósito de la cuestión "Tánger."

X

RIQUEZAS NATURALES

Las tierras de Yebala, que es donde más terreno hemos ocupado, son fértiles en general, y en el S. O. sobre todo ya entra Arcila, Larache y Alcazarquivir, en los famosos «tirs» ó tierras negras, que sometidos á un cultivo intensivo, las cosechas de cereales, en particular, resultarían enormes, ya que sin más labor que la de un arado más primitivo que el romano de nuestros campos, sin labores hondas que destruyan raíces perjudiciales, sin escardas ni abonos, rinden producciones inauditas en cantidad y calidad.

En estos y otros terrenos, el naranjo, el limonero y el granado se desarrollan muy bien. He visto en Alcazarquivir plantaciones de melocotoneros y ciruelos de la Rioja, agarrar y desarrollarse muy ferazmente en terrenos del inteligente colono Sr. Castroman. En cambio los perales de la misma procedencia estaban invadidos por un parásito, y no presentaban muy buen aspecto. Las hortalizas las he visto en el mismo lugar, llegar á tener proporciones extraordinarias. En esta región, la ganadería es abundante. Nuestro ejército de operaciones tiene entre Larache y Alcazarquivir, una yeguada inteligentemente atendida, que ha de dar muy buenos resultados. El ganado bovino y el lanar se vé acualido en la época de escasez de pastos en los prados, pero es debido á la negligencia del more que no previó esta circunstancia repetida todos los años, haciendo de antemano provisión de forrage con que conservar el ganado rojizo en el interin de esta carencia. Es ésta una circunstancia que pudiera aprovechar inteligentemente nuestro colono para adquirir el ganado barato. En la zona francesa alimentan al ganado bovino en Chiadma y Dukala con tortas de argán, obteniendo un rendimiento de un 55 por 100 de carne.

De la famosa raza de caballos árabes, cuyos descendientes del siglo XVI son los «thorough bred» ó pura sangre de las cuadras inglesas, no hay hoy otra cosa que caballos morunos.

La cría del cardo tiene ventaja para nuestros colonos, ya que no hay que temer la posible rapacidad del indígena para el ganado en general, pues es un pueblo más bien pastor, porque el citado animal es de los declarados impuros en la religión mahometana, y no tendría para los moros un provecho inmediato.

En los campos abundan los gamones, que quizá fueran útiles para la extracción de su alcohol. Este tubérculo lo busca el cardo con avidez, produciéndose en toda la zona.

Las cabras también son muy productivas, siendo la raza granadina la que allí más se ve.

Respecto al ganado lanar, tam-

bién puede emplearse el sistema usado por los hebreos de entenderse con los mores en la participación del producto, sacándole buenos beneficios.

Perdices, codornices y liebrashay abundantisimas por la seguridad de las cosechas.

Las abejas producen buena miel y cera en los bosques de Bani Ider según noticias de los indígenas.

El gusano de seda, el de la morera, no creo, que resultase desventajosa ni difícil su explotación atendiendo al clima, pero habría que cultivar la dicha planta. El del ricino, si bien más difícil de aprovechar con facilidad sus capullos, encontraría la planta citada en gigantesca lozania y en gran abundancia.

A personas peritas, cultivadoras del algodón en Egipto, les he oido hablar de lo ventajoso que resultaría su cultivo en nuestra zona. Además hay precedentes históricos de su prosperidad en las tierras de la cuenca del Lukus, hasta la época en que la producción americana se hizo dueño de los mercados Europeos. Hay varia la cuestión por las necesidades americanas y la carestía de los fletes, y esta primera materia, cultivándose en los antiguos terrenos ya ocupados, se produciría igualmente al menos, con la circunstancia de poder ser más ventajosamente adquirida por nuestra industria. Toda la labor necesaria se resarciría solo con el valor del aceite de sus semillas, quedando como beneficio libre la borra, objeto principal de su cultivo.—El olivo se daría con la abundancia que aparece en Andaluca.

Los moros no cultivan la vid, mas de las parras que se ven, penden pesados racimos de excelente uva. Según los entendidos, debiera cultivarse la vid en todo el terreno no llano, donde prosperaría evidentemente.

Del Rif nada podemos hablar con certeza por lo desconocido, pero en las mesetas del Garet y Guarrao, abunda el esparto, y se fomenta por los indígenas la cría del camello. De Gomara se exporta á Tetuán muy buena madera de cedro, y en Beni Sedat abundan los saltos de agua, que resultarían útiles para nuestras industrias.

Hay denunciadas innumerables minas de toda clase y una vez establecidas suficientes comunicaciones, la metalúrgica se encargaría de beneficiar sus minas respectivas, por la vía ignea ó por la húmeda.

Como precedente histórico anotaré como en 1849, Abp-er-rahman emperador de la dinastía de los Chorfas Achamidas, concedía la explotación de una mina de cobre cerca de Tetuán, que no le iba en nada á la zaga en cantidad y calidad á la extracción de Rio Tinto. Hoy por hoy, las compañías de minas del Rif, podemos juzgar sobre

seguro respecto á la valía de sus yacimientos. Con todas estas consideraciones, bien merece la pena de mantener con firmeza nuestros derechos, encauzando una parte de nuestra emigración, especialmente la que va á Argelia, hacia la zona norte de nuestro protectorado en Marruecos.

Carmelo Díez Gessner.

POETAS DE «EL PORVENIR»

A LA GLORIA DE NUMANCIA

A D. Marcelo Reglero.

Para cantar tu gloria yo quisiera
que en acero mi lira se trocara
y así cuando en su fuego te cantara
aun más ardiente su canción se hiciera.

Quisiera que tu eterna gloria, fuera
la estrella de la raza que brillara
en su cenit sombrío y alejara
nuestro pecho en su fúlgida carrera.

Y más gloria quisiera á tanta gloria
cual late en lo íntimo de tu historia
enir en los latidos de mi canto.

Y volando en tu ruina triste y quieta
aun quisiera la mente del poeta
con sus notas tejerte eterno manto.

Judex.

NUESTROS CORRESPONSALES

Berlanga de Duero.

Después de un *lapsus temporis* algo dilatado, echo mano á la péñola, algun tanto amohocada para dar cuenta á los lectores de esta bisemanario de lo que ocurre por esta villa.

Se pasó el invierno sin llegar á ser tal, pues los 90 días de tal estación han sido casi primaverales, así que los sembrados puede decirse que llevan un mes de adelanto, y de continuar así aseguran los labradores que también se ha de adelantar la madurez de los frutos y por tanto las operaciones agrícolas. Dios quiera que les salgan las cuentas que echan y no les pase lo de la lechera de la fábula.

Ahora van dando á la poda y abertura de vides que como por desgracia quedaron tan mal paradas el año pasado á consecuencia del pedrisco del 29 de Julio, temen no resulte la cosecha cual ellos desean.

El día 1º del corriente mes que dó constituido el nuevo Ayuntamiento de esta forma:

D. Mariano Martínez Jubara, Alcalde-presidente; D. Rufino Ortega Alfonso, primer teniente; D. Pablo Huerta Alonso, segundo Teniente; D. Manuel Miguel Ucada, Síndico; y concejales D. Agapito Martínez, D. Angel Alfonso, D. Román Antón, D. Eugenio Gamarra, D. Teodoro Salas, y D. Vicente Harguitta.

Les felicitamos desde estas columnas y les deseamos mucho acierto en el cumplimiento de sus deberes.

El día 2 del actual dejó de existir en esta villa D. Tomás Chacobo Alonso. A su desconsolada viuda, hijos y hermanos deseamos cristiana resignación para sufrir la desgracia. (D. E. P.)

Con tan triste motivo se encuentran entre nosotros el ilustrado párrroco de Belmonte de Tajo, nuestro

antiguo amigo D. Antonio Chacobo.

En cuanto á subsistencias no hay que hablar, seguimos bajo el gusto y capricho de los abastecedores...

Después de sufrir una cruenta operación ha regresado de Madrid D.ª Luisa Gamarra, esposa de don Pablo Cortés, farmacéutico de Arzobispo, en bastante buen estado.

Deseamos perdure y consiga una curación completa.

También la hija de nuestro querido amigo D. Francisco Goltano, maestro nacional de Alaló regresó después de hecha otra operación fistular. Enhorabuena.

Se aproxima la feria llamada de Santa Inés y no dudamos será tan animada como en años anteriores. —Onomatoposis.

El Sr. Azpeitia en el Congreso.

Se nos ruega la inserción de lo siguiente, que transcribimos del «Diario de Sesiones»:

El Sr. PRESIDENTE: Como el Sr. Montesinos Checa cede la palabra al Sr. Azpeitia para defender el voto, tiene la palabra el Sr. Azpeitia.

El Sr. AZPEITIA: Señores Diputados, honrado por mis compañeros de Comisión firmantes del voto con el energe de defenderlo ante la Cámara, como no ha sido aceptado por la Comisión, voy á pronunciar brevisimas palabras.

En este voto particular se solicita que se conceda un crédito de dos millones y medio de pesetas para remediar, en lo posible, daños causados á la agricultura, ó á los intereses generales agrarios, por tormentas, inundaciones, incendios, etc. Pues bien, señores Diputados, en esta presupuesto, que pudiéramos denominar de la gran generosidad nacional, hay créditos para favorecer á todo el mundo á todos menos á los intereses agrarios del país, y en una nación esencialmente agraria como la nuestra, en la que todos los Gobiernos se consideran defensores de la agricultura, yo creo que esto no es posible. Además aun cuando no queramos, la realidad es siempre más fuerte que nosotros mismos, y ya hemos podido apreciar en años pasados como, aun suprimido el antiguo fondo para calamidades, todos los años ha habido necesidad de conceder créditos extraordinarios para remediar perjuicios de esta índole. Pues bien, en el Presupuesto actual se cierra por completo el paso á indemnizaciones de esta clase, y yo creo, señores Diputados, que los que representamos regiones agrarias de España lo menos que podemos hacer es dar al país la sensación de que consignamos un texto en el articulado que tiende á beneficiar los intereses agrarios de la nación.

Yo desde luego, me rindo al acuerdo de la Comisión y del Gobierno, y, en definitiva, de la Cámara, pero quiero que conste el de mis compañeros más autorizados de Comisión, que significa la protesta enérgica de unos Diputados en el sentido de que se atienda en este Presupuesto á todo el mundo menos á los intereses agrarios de nuestro país.

El Sr. MENDEZ VIGO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene V. S.

El Sr. MENDEZ VIGO: La Comisión ha escuchado las interesantes razones del Sr. Azpeitia, pero precisamente entendido que en las

disposiciones del articulado la Comisión, casi por unanimidad, había consignado un artículo que iba en contra de la obtención de esas cantidades para indemnizaciones á los agricultores, acordó, sintiéndolo mucho, no satisfacer esos deseos.

El Sr. AZPEITIA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. AZPEITIA: Para rectificar y para hacer constar que las razones de mi querido compañero el señor Méndez Vigo, no me han convencido, ni creo que convengan á ninguno de los Diputados que representan intereses agrarios en la Cámara. En el porvenir sucederá lo mismo que en el pasado, es decir que por no arbitrar nosotros recursos de esta índole, tendrán que venir, luego, los créditos extraordinarios para conceder estas indemnizaciones.

Hecha por el Sr. Secretario (Barroso) la correspondiente pregunta no fué tomado en consideración el voto particular.

Leído, por segunda vez, por el Sr. (Barroso) otro voto particular del Sr. Azpeitia dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Este voto particular está firmado, en primer término, por el Sr. Azpeitia. Lo hago constar así porque vengo siguiendo la práctica de no conceder dos veces la palabra á ningún señor Diputado dentro de la misma discusión, y ahora tendré que concedérsela nuevamente al Sr. Azpeitia.

La Comisión tiene la palabra. El Sr. MENDEZ VIGO: La Comisión siente no poder aceptar este voto.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Azpeitia tiene la palabra para defenderlo.

El Sr. AZPEITIA: Voy á defenderlo también brevisimamente. Este voto particular se refiere á crédito que se concede en el Ministerio de Fomento con relación á la construcción de carreteras, y yo solicito en el mismo que el crédito se distribuya equitativamente entre todas las provincias de España.

Todos los Sres. Diputados saben lo que ha sucedido en lo relativo á la construcción de carreteras y como la construcción de carreteras, en lugar de responder á las necesidades del país, se ha convertido con frecuencia, y desdichadamente, en una poderosa arma electoral, de la cual se ha abusado lo mismo por los pueblos que por los candidatos.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO - OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

PARADOR DEL FERIA

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista D. Pablo Abarado.

La Cámara sabe también perfectamente que algunas regiones y provincias tienen casi terminada o terminada completamente, su red de carreteras, en tanto que hay otras que se encuentran injustamente postergadas, que no la tienen apenas iniciada, y yo en definitiva, entiendo, y me dirijo concretamente al Sr. Ministro de Fomento, diciéndole que en aquellos

casos donde exista identidad de razones debemos llegar a conclusiones análogas. Yo pregunto en este sentido: ¿Por qué en el Presupuesto se dice que los créditos relativos a la conservación y reparación de carreteras se distribuirán entre todas las provincias? ¿Por qué se sigue también este crédito con relación a la construcción de caminos vecinales? ¿Por qué señores Diputados, no hemos de seguir un criterio idéntico con relación a aquellos créditos que se consignan para la construcción de carreteras, al efecto de que no haya ninguna provincia de España que se sienta completamente abandonada en esta materia? Yo recuerdo algunos señores Ministros, y me complazco en este orden en citar al Sr. Cambó, que tuvieron muy buen cuidado, aun no habiendo precepto que ordena

ra distribuir el crédito entre las distintas provincias españolas, en distribuir el crédito entre todas y conceder las carreteras no valiosas de la influida política y sí atendiendo exclusivamente a las propuestas de las distintas Jefaturas.

Pues bien; yo creo que lo menos que puede hacer el Sr. Ministro de Fomento es recoger una pretensión tan sumamente justa como esta y que dará a España entera la sensación de que un crédito tan importante como este de veinte millones de pesetas se concede con objeto de que no haya ninguna provincia que quede completamente abandonada.

En segundo término, se solicita también en este voto particular que el crédito se conceda atendiéndose para la construcción de las carreteras, a terminar a aquellas obras que ya están comenzadas, porque se da el caso, como saben todos los señores Diputados, de que la construcción de carreteras en nuestra patria constituye un verdadero mosaico; es decir, que se comienza un trozo y después no se acaba la carretera, y en definitiva, como toda carretera viene a ser algo así como el enlace de dos puntos extremos y cumple su finalidad cuando se termina totalmente, resulta un despilfarro nacional lo que se viene haciendo. Esto debía evitarse implantándose el criterio de que, en primer término se atiende a la conclusión de las obras ya comenzadas, a no ser que por las Jefaturas de las provincias se manifieste el criterio de que es innecesario continuar trozos que no se han comenzado en una misma carretera.

Por último, se solicita también en el voto particular que se dé preferencia, en todo caso, a aquellas obras cuyo estudio esté totalmente terminado y en condiciones de su bastarse desde una fecha fija y remota; se señala la fecha 31 de Diciembre de 1916. Porque yo puedo decir al Sr. Ministro de Fomento y lo digo con relación a mi distrito que hay una carretera—la de Gómara a Deza—que por Real orden de 21 de Septiembre de 1916, del señor Gasset, se declaró que era tan urgente, que se prescindía, incluso del replanteo previo, y, sin embargo a pesar del tiempo transcurrido, todavía no se ha anunciado la su-

basta, en tanto que otras obras que no eran ni siquiera urgentes, sino necesarias nada más, están ya en perfecto período de construcción, y esto resulta una verdadera arbitrariedad del Poder público, que demuestra, en definitiva, que para las carreteras no se atiende a la justicia ni a la necesidad, si no a la influencia mayor ó menor de los valedores.

Y con esto termino. El Sr. Ministro de Fomento podrá recoger el ruego ó no pero, creo que la Cámara me acompaña unánimemente en que debe seguirse este criterio para que las carreteras no sean el resultado tan solo de la influencia política y se conviertan, desdichadamente, en perjuicio para todos nosotros en un arma electoral.

El Sr. MEDEZ VIGO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MENDEZ VIGO: Brevemente. La Comisión, desde el primer momento, y como dijo antes el Sr. Nicolau, ha querido establecer reglas fijas para la distribución del crédito de carreteras. En conservación y reparación se puede llegar fácilmente a esa equidad a que se refiere el Sr. Azpeitia, desde el punto de vista técnico; pero en construcción va no es el mismo caso. Las carreteras que han de construirse no tienen un fin local, sino un interés general, y puede haber carreteras de gran importancia, que sirvan un gran tráfico que sea de grande urgencia su construcción y que afecten a provincias por las cuales tengan que pasar forzosamente, y no otras que no tengan carreteras. Por consiguiente, por esa consideración no se puede distribuir el crédito de construcción de nuevas carreteras equitativamente entre todas las provincias por que hay carreteras de interés general que comprenden varias redes. (El Sr. Fanju: Hay provincias donde un distrito está cuajado de carreteras y caminos vecinales, y otros distritos no tienen ni siquiera un camino vecinal.) Por esa misma razón no se puede establecer este principio, porque aun cuando haya provincias que estén totalmente cuajadas de carreteras, si todavía hay alguna carretera de interés general que tenga que atravesarlas para ir a alguna parte, tendrá que construirse esa, no habrá otro remedio.

En cuanto a las carreteras comenzadas, tampoco se puede aceptar el criterio de que se terminen todas ellas. (El Sr. Azpeitia: ¿Por qué se han empezado?) Perdone el Sr. Azpeitia; dégame argumentar. Hay carreteras comenzadas de las cuales hay construídos ya y terminados varios trozos, que son los

principales, y en cambio los últimos trozos de esas carreteras casi son inútiles; por consiguiente, sería completamente injusto disponer ahora que se completara la construcción de esas carreteras, porque los trozos que hacen falta, que sirven el verdadero interés nacional ya están construídos.

Por tanto, no se puede aceptar como criterio único el de S. S. Racojo, finalmente, lo que ha manifestado S. S. respecto a la su- basta de carreteras. Yo entiendo que cuan- as manifestaciones ha hecho el Sr. Azpeitia son atinadísimas, y que las tendrá en cuenta el Sr. Ministro para todas las demás que únicamente se puede formular para que en el momento oportuno se lleguen a satisfacer esas necesidades, si realmente se comprueba que son urgentes, y en ese caso se encontrará la cifra a que se refería el Sr. Azpeitia, en su distrito Nada más.

Sin más discusión, y hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario (B. ón de Benidoleig), no fué tomado en consideración el voto particular del Sr. Azpeitia.

DEL CANCIONERO DE CHARLOT

A Don Torcuato dieron dos bofetadas, por tener mala pata y echar en cara, dos agresiones... (Estos del anticipo son valentones.

La mauritana pizarra provoca siempre sin tener entendido que hay mucha gente... (que no se aguanta) (Y de los mogicones nos los espanta).

Señor Lura de Tena: vava aprendiendo: llecarnos los millones... y a temás de eso insultar a quien mira por nuestra España. ¡Han estado en su punto las bofetadas!

Y ese pollo que hace fuego sobre una obrera huelguista? (Para dar a las mujeres la escopeta tiene lista).

En cuanto se atisa leña, sesenta se dan de baja... (¡Está visto que el melón no le tienen lleno de paja!)

¡Sesenta menos señores, que escapan de la pista! ¿Cuándo hará una cosa bien la pizarra mauro-ciervista?

Charlot.

DESDE NEW-YORK

Pruebas de los tractores agrícolas.

Una de las más importantes de las muchas demostraciones de tractores de este año, se celebró en el Estado de Ohio en cuatro distintos centros y donde el Departamento de Ingeniería Agrícola de la Universidad del Estado Ohio, tuvo a su cargo y dirección todos los detalles, en lo que se refiere a la regulación de las pruebas en el campo.

Las cuatro demostraciones se siguieron una a la otra por cortos intervalos, transportándose los tractores e implementos de una parte a otra, por tren especial

Pedid en todos los establecimientos

"ANIS DE LA ASTURIANA"

No tiene rival.

Probad el exquisito anisado

"Las Cadenas de Navarra"

FABRICANTES:

HITOS DE PABLO ESPARZA

VILLAVA (Navarra).

27.000 hacendados, todos los compradores en perspectiva asistieron a las exhibiciones, tomando parte un total de veintiocho caballos tractores. La labor destinada a cada uno era arar el terreno y prepararlo para la siembra. Luego que se terminó la operación de arado, los tractores lo repusieron arrastrando trilladoras de disco a las que estaban ajustados ródillos.

En estas pruebas se encontró una gran variedad de condiciones de terreno. En Columbus donde un campo de rastrojos de trigo de 150 acres, se aró en dos días, el terreno tenía más ó menos un nivel fijo; en Middletown se encontró un terreno arenoso con pendientes de ocho por ciento, y en Akron (la ciudad de los neumáticos) la pendiente era aún mayor.

En Fostoria, donde se celebró la cuarta demostración de la serie, el terreno era negro y pegajoso.

En cada una de las cuatro demostraciones, en la serie de Ohio, el arado fué seguido con la operación de acondicionar, un procedimiento de apropiación del terreno para la recepción de la semilla. En esta operación, cada tractor arrastró detrás del cultivador de disco, un implemento conocido bajo el nombre de cultipacker. Un cultipacker es una combinación de discos y gradas, diseñada para producir una superficie firme y suave.

Tales pruebas son muy interesantes de por sí, pero no necesariamente conclusivas, a menos que estén suplementadas con registros mecánicos que denoten la fuerza de cada uno de los tractores bajo las diferentes condiciones de operación. Con el propósito de mantener registros disponibles, se efectuaron durante la demostración, pruebas por dinamómetro. Estas se hicieron por un instrumento que suministra registros gráficos de los cuales los ingenieros universitarios calcularon el máximo de potencia por caballo de fuerza a la barra de tracción, distancia viajada, y tiempo desocupado en desempeñar el trabajo. Un caballo de fuerza a la barra de tracción es la potencia actual que se aplica al trabajo de arrastrar el arado sin otro implemento. Esto se calcula después de haber tomado en cuenta todas las pérdidas causadas por fricción u otras causas en la planta motriz del tractor. En otras palabras es la fuerza motriz del trabajo actualmente disponible. Se hicieron dos series de pruebas; una diseñada para someter el tractor a su carga normal, tal como sería el caso, si este trabajase bajo condiciones normales, y la otra, mientras el tractor trabajaba bajo su absoluta capacidad máxima. En la primera prueba los arados se hundieron a lo que se consideraban una profundidad razonable, y en la segunda se dispusieron para arar a la máxima profundidad posible como cada tractor individual. Se operaron a la velocidad regular de arado, para la que el tractor que se estaba probando estaba diseñado. En la primera, ó prueba normal, la profundidad media del arado fué más ó menos de siete pulgadas. En la prueba máxima se ajustaron a profundidades hasta de diez pulgadas dependiendo de la fuerza del tractor y del número de atados.

Cualquiera demostración de tractores bien dirigida posee un valor educativo

de enorme valor. Las cifras se determinan por información obtenida por medio de pruebas actuales bajo normales y anormales condiciones de operación, las que sirven como guía al comprador en perspectiva. Las pruebas en el campo práctico demuestran lo que desempeñará cada tractor en el arado, cultivo, etc., bajo diferentes circunstancias. Si los resultados hechos en el arado de un terreno duro y húmedo, resultan satisfactorios, suministran al hacendado cuya tierra es blanda, una segura indicación de que el tractor probado le será aún más eficiente, al emplearle en condiciones en las que él está interesado individualmente. A la inversa, le muestra las limitaciones en la otra dirección.

Las pruebas que no se efectuaron en el campo, cuando el tractor demuestra su utilidad como suministrador de fuerza para maquinaria estacionaria de hacienda tal como separadores de leche, aserradores, etc., dan otro ángulo de la capacidad del tractor.

Es necesario hacer mención en pruebas tales como las que tuvieron lugar las máquinas trabajaron bajo condiciones normales de operación. Esto quiere decir que ningún mecánico y experto en implementos era permitido seguir los tractores durante en el desempeño de su trabajo. Tan pronto como se terminaban los preparativos finales no se permitían ninguna otra atención. Cada tractor llevaba un observador oficial que sabía dirigir y regular el trabajo. La demostración de Ohio, es solo una de las muchas pruebas de este carácter que se han celebrado este año en los varios Estados agrícolas de la Unión Norte Americana.

Edward.

Los que cree Maura que han desalvar a España

Ayer, en el entierro del señor Pérez Muñoz, asesinado por los odios que la debilidad de los gobernantes dejó despertar al consentir que ciudadanos de cuota, cabos de vara del resto de los ciudadanos, el Sr. Maura aludiendo a los jovencitos que browing en mano, siembran el orden afirmó que estos salvarían a España.

Lo socios de la Acción Ciudadana salvarán a España según el político de las frases y de las austeridades teatrales.

La mayor parte de esos jóvenes no tienen otra cosa que hacer que mezclarse en los conflictos sociales convirtiendo en tragedias de sangre los ya agudos dramas que entre el capital y el trabajo se plantean. En estas luchas, los ánimos, fácilmente excitables, son acuciados con la actuación de estas milicias famosas de las que espera D. Antonio Maura la salvación de la Patria.

Nosotros, que lamentamos profundamente el trágico incidente del viernes, no dudamos en absoluto que la salvación de España esté en manos de los jóvenes de la Acción ciudadana: pero no con una browing en la diestra, sino estudiando unos, trabajando otros, recorriendo las cátedras y los laboratorios

en vez de recorrer con aires de jaque las calles.

Para salvar a España por la fuerza ya tenemos al Ejército, a la Guardia civil, a la Policía y a las fuerzas de orden público.

De Hoy (Nuevo Herald.)

El conflicto obrero.

Cómo se resolvió

En la Ciudad de Soria siendo el día 12 de Abril de 1920, reunidos de una parte los representantes de la «Eléctrica de Soria» y de la otra los representantes de los obreros federados dependientes de dicha «Eléctrica», que se habían declarado en huelga, después de discutir ampliamente el asunto ante la Junta local de Reformas Sociales, convienen las siguientes bases de contrato:

Primera. La representación de la «Eléctrica de Soria» reconozca a la Federación de Obreros de Soria y no tiene inconveniente en tratar y contratar con ella las bases de trabajo de los obreros declarados en huelga que estén federados y para este caso concreto.

Segunda. Los obreros federados no tienen inconveniente en trabajar con obreros que no pertenezcan a la Federación.

Tercera. La «Eléctrica de Soria» se compromete a no ejecutar represalia de ninguna clase con motivo de la huelga que con el presente contrato se da por terminada.

Cuarta. Cuando la «Eléctrica de Soria» tenga que despedir a alguno de sus obreros por reducción de personal vendrá obligada a concederle quince días de prórroga para que busque colocación.

Quinta. Cuando algún obrero sea despedido por falta grave tendrá que ser sometida la apreciación de la falta a la decisión de un obrero y un patrono de la Junta local de Reformas Sociales, presididos por el Sr. Alcalde, los cuales resolverán si se debe dar ó no al obrero los quince días de jornal.

Sexta. Los obreros que les convenga salir de servicio de la «Eléctrica» lo notificarán con quince días de tiempo.

Séptima. La jornada de trabajo será la que fijan las disposiciones legales.

Octava. Se abonarán por la «Eléctrica de Soria» las salidas de los servicios en que haya que hacer comidas ó noches fuera de sus domicilios a los obreros instaladores.

Novena. Los sueldos que han de regir son los siguientes:

Aumento.	Plas. Cla.
Pedro Marquina, 4,75;	1 »
Silverio Lumberras, 3,25;	> 75
Julián Martínez, 2,75,	> 75
Ciriaco Melendo, 3,00;	> 75
Enrique García percibirá el uno y medio por ciento de la cantidad que recaude.	

Décima. En caso de enfermedad se abonarán por la «Eléctrica» ocho días de jornal.

Undécima. Para dar por terminada la huelga, la «Eléctrica de Soria» abonará a la Federación de Obreros la cantidad de trescientas pesetas como pago de los jornales que los obreros en huelga han dejado de percibir.

Duodécima. Las bases precedentes empezarán a regir en el momento en que se firme el presente contrato.

En prueba de conformidad ambas partes contratantes firman el presente contrato, en unión de los

señores de la Junta local de Reformas Sociales, ofreciendo la representación de los obreros que al día siguiente trabajarán los que sean necesarios en la Fábrica de harinas que dicha «Eléctrica de Soria» está edificando.—La representación da la «Eléctrica de Soria, Epitacio Ridruejo, Hilario Sánchez.—La representación de los obreros, Ezequiel Chamarro, Aurelio de Marco, Ildefonso García, Juan García.—Junta local de Reformas Sociales, Emilio Vázquez, Luis Saenz, José Morales, Gregorio Clavo, Mariano Vinuesa, Rodrigo García.—Es copia.

Una vez firmadas las anteriores bases, visitaron al gobernador civil, para darle gracias, por su intervención, una Comisión de la «Eléctrica» y otra de la Federación obrera.

¿Otro conflicto?

A consecuencia del despido de un obrero en la fábrica de harinas «Flor de Numancia» cesaron en sus trabajos dos ó tres compañeros más.

En esta situación el Gerente de la mencionada fábrica D. Joaquín Vicén admitió a obreros no federados que solicitaron las plazas vacantes.

Y como quiera que ha intervenido ya la Federación obrera, el señor Gobernador civil ha conferenciado con el Sr. Vicén para ver de solucionar este conflicto, consiguiendo que la entidad «Hijos de Vicén» abone al obrero despedido 75 pesetas y tener presente a los demás obreros que huelgan para que ocupen sus respectivas plazas a medida que vayan vacando.

Como estas fórmulas no han sido aceptadas por la parte contraria, podemos casi asegurar que tenemos otro conflicto en puerta; de la misma magnitud que el solucionado anteriormente.

Noticias generales.

Lo del arroz.—Otro contratiempo.—A decir verdad, nosotros estábamos en la creencia de que los 60.000 kilogramos de arroz concedidos hace más de un mes por el llamado ministerio de Abastecimientos, estaban ya camino de la provincia, y nos hemos equivocado.

El arroz lo tienen bien guardadito en Alfarrar (Valencia).

Y no es esto lo peor.

Lo más grave es que si se exporta, será objeto de un nuevo gasto inesperado.

El túnel existente entre las estaciones de Sarrión y Mora de Rubiales se encuentra en estado ruinoso, y, en su consecuencia, la compañía del Central de Aragón no admite facturaciones de mercancías, al menos que éstas no sean trasbordadas por cuenta de los remitentes.

La compañía, sin embargo, lleva de una a otra estación, en carruajes, a los viajeros.

Y como resulta, según telegrama del gobernador de Teruel al de Soria, que el túnel tardará en ser arreglado unos tres meses, de ahí que si los almacenistas quieren recibir el arroz tengan que hacer nuevos gastos que pagarán, desde luego, los consumidoras.

Ya van nuestros lectores como de seguir los comerciantes, decididos a traer ese artículo, suceden nuevas cosas. ¡El hundimiento del puente de hierrol, por ejemplo.

En cambio, nuestra provincia viene entregando desde el mes de Enero tres vagones de harina por semana, que van al ministerio de Abastecimientos, y nunca han sucedido contratiempos.

Así va todo.

Reunión importante.—Citados por el señor gobernador ci-

vil, en la mañana de hoy se reunieron en su despacho los trigueros de la provincia.

El Sr. Martín Pich dió cuenta a los reunidos de las peticiones hechas por el ministro de Abastecimientos sobre el consabido envío de harinas, entendiendo que como esta carga se hace insostenible por parte de los harineros, para poder seguir cumplimentando la orden era necesaria la cooperación de los allí reunidos; más aún, teniendo presente importantes causas, entre otras, la tendencia de que esos envíos tengan que ser aumentados en fecha próxima.

El gobernador civil señaló a los reunidos el camino a seguir.

Según noticias, los trigueros están dispuestos a establecer una proporcionalidad, y para ello se reunieron por la tarde en uno de los salones de la Diputación.

Este asunto pudiera tener derivaciones en perjuicio del vecindario, que de momento no es de precisión anotar.

El mercado de hoy.—Se ha celebrado con mucha concurrencia de forasteros.

El trigo puro lo pagaron los almacenistas a 102 reales fanega y para los demás granos hubo en la Plaza Mayor los siguientes precios:

Yeros, de 77 a 80.
Lentejas, a 76.
Ceneno, de 78 a 80 reales fanega.
Cebada, a 78.
Las patatas se cotizaron a 2,75 pesetas arroba.

Hubo mucha abundancia.
La docena de huevos, valió 7.8 y 9 reales.

Continúa la suba en el precio del papel para periódicos y la escasez en el mercado, siendo un verdadero problema hallar donde abastecerse.

Las desenfundadas utilidades que está obteniendo el trust del papel debiera restarse abriendo las fuentes al papel extranjero, si es que tuviésemos gobiernos en el poder, pero por lo visto, lo que hay allí son consejeros y defensores de los intereses de las grandes empresas y monopolios que están agarrando al consumidor.

Cada vez se pone esto mejor.

El Guante Rojo.—En lugar de «El Rey del Circo» cinta de series anunciada para el Teatro Principal, cuya proyección empezaría el domingo próximo, es «El Guante Rojo» la película que se dará a conocer.

Continúa abierto el abono acostumbrado.

Mírese por donde se mire la cuestión y tírese por donde se quiera, el problema ferroviario, que es real y vitalísimo a la vez que universal, tiene que solucionarse necesaria y urgentemente en sus tres aspectos de mejoras al personal, aplicación de la jornada de ocho horas, renovación del material fijo y móvil, porque el transporte ferroviario y hoy más que nunca, es la misma vida nacional, y todo eso no se soluciona mas que con dinero, venga directamente de la elevación de tarifas ó del Tesoro, que del contribuyente ó del país, en definitiva, ha de salir.

El Sr. D. Pablo Ibáñez ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Soria y su partido.

† Ayer subió a la Gloria el niño de tres meses de edad Pablo García Romero, hijo de nuestro buen amigo el hoy maestro de Ceneiro D. Pablo García.

Reciban los padres y demás familia del fallecido nuestro pésame.

El pan.—Se insiste en que los panaderos de Soria no están dispuestos a seguir vendiendo el kilo de pan a los precios que hoy rigen.

Lo que no se dice es que si se lleva a efecto el aumento, la clase de pan será la misma y el kilo tendrá los gramos que debe tener.

Respecto a este impor ante asunto el alcalde Sr. Vázquez habrá seguramente tomado alguna determinación.

Por bonos.—El día que en Soria se reciba aceite a precio de tasa, arroz, etc. etc; será distribuido entre el vecindario por medio de bonos que se entregarán al efecto.

Ignoramos cuándo podrán ser utilizados estos bonos.

En la Plaza de toros se despacharon hoy por cuenta del Ayuntamiento 600 docenas de huevos al precio de 1'75 pesetas.

El tabaco.—Ocurre lo de siempre.

Ni hay tabaco de ninguna clase ni aviso de cuándo se recibirá.

Lo hacemos público para conocimiento de los acaparadores, que aunque parezca inverosímil, en Soria abundan.

Pero somos más los primos.

Subasta.—En el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al 12 del actual, se anuncia la cuarta subasta de los productos maderables y leñosos y ejecución de aprovechamientos y mejoras del monte «Pinar Grande de Soria» bajo el tipo de tasación de 2.161.470,94 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las doce de su mañana.

Del Concejo y sus ediles.—En la sesión del último lunes, los concejales republicanos y socialistas presentaron para su aprobación una moción que defendió el edil republicano señor Aparicio.

La mencionada moción fué aprobada por unanimidad.

Contenia las siguientes bases:
1.ª Recabar del señor Gobernador civil de la provincia que facilite al precio de tasa a los fabricantes de harinas, el trigo necesario para el abastecimiento de la ciudad hasta la nueva cosecha.

2.ª Que por el mismo conducto se exija a los fabricantes de harinas que pongan a la disposición del Ayuntamiento la harina producto de la mouturación del trigo que se les facilite al precio de tasa. Esta harina será facilitada a los panaderos por medio de bonos.

3.ª Exigir así mismo a los fabricantes de harinas que las fabricadas para los fines a que se refiere esta proposición, sean de primera calidad.

Revista de mercados.—

En el de Valladolid se paga el detall a 113 1/2 reales fanega y por partidas se pretende hasta 116, sin que por ello muestren desanimación los compradores. Otras plazas ofrecen: León, a 112 reales fanega; Zamora, a 96; Medina, a 109 y 110; Salamanca, a 106 y 109; Palencia, a 102 y 103; Burgos, á 114; mocho y rojo, a 97; Rioseco, a 107; Aranda de Duero, 110; Nava del Rey, a 108; Arévalo, a 106; Benavente, a 109; Peñafiel, 112. Los precios en la plaza de Valencia son por 100 kilos los siguientes: candeal mancha, a 64 pesetas sobre vagón sin envase; jeja, a 63; hembrillas Daroca, a 69; candeal Peñaranda, a 65; con envase; Salamanca, a 65; extremeño, a 65; rubión G. melleo, a 66. La plaza de Sevilla cotiza como de costumbre, de 63 a 64 pesetas 100 kilos.

Aceites.—Sigue cotizándose este artículo a elevadísimos precios. El mercado de Sevilla a pesar de no tener grandes facilidades para la colocación de partidas por sus elevados precios, éstos continúan siendo de 24,62 a 24,75 pesetas arroba para los aceites buenos; y de 24,25 a 24,50 para los más endeble. El gremio de Almacenistas de Barcelona cotiza como sigue: andaluz superior, 234 pesetas 48 céntimos los 100 kilos; corriente tasa, a 160,75 para la exportación. Ribera de Ebro, de 286,95 a 305; Aragón de 286,95 a 330,43; Urgel, de 286,91 a 323,04.

El Financiero.—El número 993 de esta importante Revista semanal madrileña inserta en su edición del 9 del actual, una extensa é interesante información, de la que dá idea el siguiente sumario:

Semana internacional, por Milió; Producción de cereales y leguminosas de España en 1919; La duración y el privilegio del Barco de España; Los auxilios a los ferrocarriles y la pretendida incautación; Electrificación de los ferrocarriles franceses; Inauguración de la primera línea postal aérea en España.

Secciones de Ingeniería é Industria, Navegación y Construcciones Navales, Seguros, Minería y Metalurgia, Subastas.

Crónicas de Asturias, Huelva, Mallorca, Jaén, San Sebastián, Bilbao,

Barcelona, Cuba, Francia, Gran Bretaña, Norteamérica.

Compañías y Sociedades, Dividendos y Cupones, Avisos, etc
Oficinas centrales: Paseo de R. sales, 62, Madrid.

MUY PRONTO, apertura de EL MODERNO, café público instalado en espacioso local de nueva planta y con arreglo a las condiciones que exige la Higiene para esta clase de establecimientos.

Canalejas, 4.—Soria

ANUNCIO

Aumento de tarifas.

Se pone en conocimiento del público, que a causa del constante aumento de precios de piensos y demás, esta empresa se ve obligada a elevar las tarifas de viajeros de las líneas de Soria a Duruelo de la Sierra, Vinuesa. San Leonardo, Almarza y Sotillo del Rincón a partir del 1.º de Mayo, para lo cual y como de costumbre se fijarán las correspondientes tarifas en las Administraciones.

Soria 15 de Abril de 1920.—LA EMPRESA. 13 p.

VENTA DE UNA CASA

sita en la calle de la Aduana Vieja, número 2.

Para informes, Ferial 4 2-2

COLMENAS EN VENTA

En el pueblo de Vellosillo, distrito municipal de Yanguas, (Soria) se desea vender colmenas.

Para precio, número y condiciones, dirigirse al Secretario del Ayuntamiento de Huérteles, qu'en informará. 1-2

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocabllos.
Refrescos. Cervezas
Licores de las marcas más acreditadas.
Teléfono, 108.

HUESPEDES

A precio económico y en casa bien situada, se admiten.

En la imprenta de este periódico informarán.

CHOCOLATES

SAN SATURIO

SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4

Teléfono, 54

SORIA

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Las pescaderías

F. REGLERO

ofrecen siempre a su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.
Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras a estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiera se ha recibido en el día.
Canalejas, 78.
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

Imp. de M. Reglero y Hnos.—1920.

PEDID EN TODAS PARTES

ANIS INFERNAL

FABRICANTE: MIGUEL SERRA-LÉRIDA

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Imposiciones a plazo con interés variable. —Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. —Descuentos. —Giros sobre todas las plazas del mundo. —Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. —Descuento de cupones. —Cartas de crédito para viaje. —Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías. Caja de Ahorros

El Coñac Caballero

es el que prefiere el público inteligente

GARANTIZADO DE PURO VINO DE

JEREZ DE LA FRONTERA

De venta en los buenos establecimientos.

Consulta extraordinaria en SORIA

por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

JERÓNIMO FARRE GAMELL

HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES

de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, **CON PATENTE DE INVENCIÓN** en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 13 y 14 de Abril.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Gran Fábrica de Aguardientes y Licores

HIJOS DE JULIAN DIAZ Y COMP.

CARIÑENA

Cosecheros y exportadores de vinos. Proveedores de la Real Casa.

Premiado en diferentes exposiciones.

Exija usted en los buenos establecimientos,

«ANISETE DIAZ» (De fama mundial).

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y de más piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Sopotales del Collado.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebuque que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja. —Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Las pescaderías

F. REGLERO

ofrecen siempre a su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.

Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras a estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiriera se ha recibido en el día.

Canalejas, 78.
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Clínica médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pasión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. —Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos distócicos.

Médico oculista.

UCLERO (SORIA).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección a la infancia, gratuita enafecciónes de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del Reino y extranjero. —Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

Señores Impresores

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios más drileños, tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos, a don Pérez, Puente Cerrada, 4, 2.º

TARIFA DE PUBLICIDAD

en este periódico.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.

Media ídem, 100,00 »

A tres columnas, 10,50 »

A dos ídem, 7,50 »

A una ídem, 5,00 »

Anuncios en primera plana:

En cuarta plana Precios especiales

De una a cuatro líneas, 1,50 ptas.

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.

Ídem ídem 10 0'20 »

Ídem ídem 12 0'25 »

En segunda ó tercera:

De una a cuatro líneas una peseta.

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Ídem ídem 10 0'15 »

Ídem ídem 12 0'20 »

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30. —En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alicante, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Legorreta, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realizando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

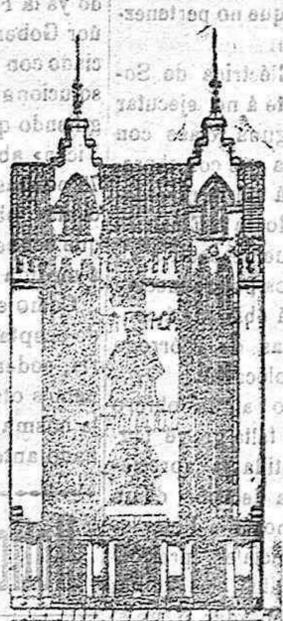
Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida.

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4, Soria. Teléfono n.º 64.

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, tés, cafés, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador. —Pinturas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sorrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

AGUAS EL MEJOR PURGANTE DEPURATIVAS

CARABANA

MINERALES NATURALES DE DE VENTA EN TODO EL MUNDO ANTIBILIARAS ANTIEPÉTICAS